

IV. Administración de Justicia

JUZGADOS DE LO MERCANTIL

38438 MURCIA

Edicto

Doña María del Carmen Navarro Esteban, Secretario del Juzgado de lo Mercantil n.º 1 de Murcia,

Anuncia

1. Que en el procedimiento Concurso Voluntario Abreviado 75/2013 del deudor Eloy Antonio Gomez Mercadal con DNI 41.491.986-D, y del deudor María Fe Garrote Miota con DNI 22.677.601-S se dictó el 15 de julio de 2013 auto acordando la conclusión y archivo del procedimiento.

2. El auto se fundamenta en las causas previstas en el artículo 176 de la Ley Concursal.

Y par que sirva con el fin de dar la publicidad prevista en los artículos 23, 24 y 177.3 de la Ley Concursal, se expide el presente, doy fe.

Murcia, 30 de septiembre de 2013.- La Secretario Judicial.

ID: A130054732-1